



GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

**PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS
ANUALIZADO**

2014



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

1978



PRESENTACION

El Gobierno Regional La Libertad, es un organismo público descentralizado que, en forma concertada, promueve el desarrollo Integral y sostenible de la región. Tiene como objetivos una gestión regional que tenga al ser humano como centro de su actuación y, como ejes de intervención la disminución de la pobreza, la ampliación de los servicios básicos, la inclusión social, la integración del territorio, el incremento de la competitividad y el cuidado del medio ambiente. Así como, una gestión regional comprometida con el proceso de descentralización, poniendo énfasis en la concertación, participación, vigilancia ciudadana y transparencia, con criterios de eficiencia y eficacia.

Siendo el logro de estos objetivos y ejes de intervención de alta importancia para el desarrollo sostenible de la región, el Gobierno Regional La Libertad necesita contar con servidores capacitados e identificados con su visión de desarrollo, considerando así mismo que dentro de la modernización del Estado, es política institucional contar con recursos humanos debidamente capacitados que respondan a las necesidades actuales.

El presente Plan de Desarrollo de las Personas, está dirigido a los colaboradores de la Sede del Gobierno Regional La Libertad y tiene como objetivo principal servir como una guía de prioridades, demandas y necesidades a fin de que con ésta base se lleven a cabo las acciones de formación que contribuyan al logro de los objetivos de la Organización, con la certeza de que la capacitación no es un gasto, sino una inversión.

El Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado de la Sede del Gobierno Regional La Libertad ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en el Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal, Plan Estratégico Institucional 2011-2016 y de acuerdo a lo establecido en la directiva y los lineamientos emitidos por SERVIR para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado Peruano



Handwritten signature



I.- MARCO LEGAL

- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Publico
- Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2012
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por D.S. N° 065-2011-PCM
- Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba Normas de Capacitacion y Rendimiento para el Sector Publico
- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025
- Ordenanza Regional N° 023-2010-GR-LL/CR, que aprueba el Plan Regional De Desarrollo de Capacidades del Gobierno Regional La Libertad 2010-2012

II.- MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2.1. Misión Institucional

“Somos un Gobierno Regional, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de nuestra competencia, que promueve el desarrollo sostenible de la sociedad liberteña, en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional y Regional; concertando con el sector público y privado y con la participación de la Sociedad Civil.

Para ello aplicamos prioritariamente los siguientes valores: Trabajo en Equipo, Compromiso Social e Identidad Institucional.

2.2. Visión Institucional

“Al 2016 el Gobierno Regional de La Libertad lidera en el país los procesos de Mejores Prácticas Gubernamentales, orientadas a alcanzar los objetivos priorizados de Desarrollo Sostenible en la sociedad liberteña, concertando para tal efecto con el sector público, privado y con la sociedad civil y practicando prioritariamente la Ética y la Excelencia Institucional”. **Gobierno Regional La Libertad - “Plan Estratégico Institucional 2011-2016”**



ccc



2.3. Valores Institucionales

Los valores que se priorizaron y se tendrá en presente en el accionar de los servidores del Gobierno Regional son los siguientes:

1. Trabajo en Equipo
2. Compromiso Social
3. Identidad Institucional
4. Mejoramiento Continuo
5. Excelencia Institucional
6. Servicio
7. Disciplina Laboral

2.4. Objetivos Estratégicos Generales

Dimensión Económica Productiva

1. Promover el desarrollo Económico Productivo de la Región La Libertad.
2. Impulsar la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Regional.
3. Impulsar los Proyectos Especiales del Gobierno Regional (CHAVIMOCHIC y Parque Industrial).

Dimensión Social

4. Mejorar la calidad de vida de la población contribuyendo a la disminución de los niveles de pobreza, promoviendo el mejoramiento del capital humano, la Integración Social, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la Sociedad civil.
5. Contribuir al Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana en la Región

Dimensión Ambiental

6. Contribuir a la gestión eficaz y eficiente del medio ambiente en la Región

Dimensión Infraestructura

7. Potenciar la Infraestructura de soporte para el desarrollo económico productivo y la articulación Territorial.
8. Desarrollar la Infraestructura de soporte para el Desarrollo Social.

Dimensión Institucional

9. Desarrollar una institucionalidad pública eficiente, transparente, participativa, promotora y orientada al ciudadano
10. Promover la integración socioeconómica territorial con nuestras regiones vecinas.



[Handwritten signature]



2.5. Finalidad

- Al desarrollo profesional, técnico y moral de los trabajadores que laboran en la sede del Gobierno Regional La Libertad
- Mejorar la calidad de los servicios brindados a la población usuaria
- Ser un estímulo al buen rendimiento y trayectoria del trabajador
- Al cambio de actitudes negativas por actitudes más favorables entre los trabajadores, aumento de la motivación y desarrollo de la sensibilidad del personal de gerencia.
- Ayudar al personal a identificarse con los objetivos de la institución
- Crear mejor imagen institucional

2.6. Alcance

El Plan de Desarrollo de las Personas de la Sede del Gobierno Regional La Libertad para el año 2014 comprende a todos los servidores y funcionarios de los regímenes laborales del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 1057.

III.- ASPECTOS GENERALES

3.1. Objetivos de Capacitación

Objetivo General

Promover el desarrollo de las capacidades de los servidores que laboran en la Sede del Gobierno Regional La Libertad, a fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos y el perfeccionamiento profesional y personal de los colaboradores.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer las competencias básicas de los colaboradores de la Sede Central del Gobierno Regional La Libertad, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de nuestra institución
2. Lograr el fortalecimiento institucional a través de los valores institucionales y la conducta de los colaboradores.
3. Fortalecer en el Gerente Público su capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y negociación
4. Fomentar un clima laboral favorable que propicie la participación de todos los colaboradores, a fin de lograr equipos de alto rendimiento con objetivos comunes



Handwritten signature



IV.- EVALUACION

4.1. Evaluación Diagnóstica

Para el presente Plan se está teniendo en cuenta el diagnóstico realizado en el Plan Regional de Desarrollo de Capacidades 2010-2012, el cual es producto de varios instrumentos como encuestas, entrevistas, análisis de documentos de gestión, análisis de proceso y encuestas de necesidades de capacitación llegando a determinar las principales necesidades de capacitación del Gobierno Regional La Libertad. Identificando dos niveles de brechas a cerrar: las relacionadas con las competencias personales y las relacionadas con las competencias básicas. También, hemos tenido en cuenta los resultados de evaluación de desempeño realizada en el mes de diciembre del año 2012, fortaleciendo y corroborando las competencias a ser atendidas, las necesidades de capacitación y las acciones de capacitación a desarrollar.

Asimismo, mediante el correo institucional se encuestó a los colaboradores con la finalidad de conocer sus necesidades de capacitación, que temas son necesarios para el desarrollo de su labor diaria.

4.2. Seguimiento y Evaluación de la Capacitación

La evaluación de la capacitación debe ser el resultado de una comparación de la competencia del personal antes y después de la capacitación. Sin embargo, es también necesaria la evaluación de cada etapa al planificar e implementar el plan de capacitación, a fin de hacer ajustes oportunos en el plan.

Las acciones de capacitación serán monitoreadas y evaluadas bajo dos modalidades:

4.2.1. Evaluación de conocimientos: Si los colaboradores aprendieron los contenidos de las actividades de capacitación. La técnica que utilizaremos será la Prueba de Conocimientos que se puede realizar de distintas formas, siendo una de ellas el cuestionario de preguntas cerradas, que es la que aplicaremos en esta modalidad, consiste en:

- Una vez realizada la pregunta se le ofrece al asistente un número limitado de respuestas.
- El cuestionario de preguntas cerradas tipo test es el sistema más rápido, efectivo, fácil de aplicar y de corregir. Es preciso cuidar mucho su diseño para que recoja toda la información necesaria.
- El formato tipo test evita la subjetividad de quien califica. Además la rapidez en su corrección lo hace más económico. Estos cuestionarios se pueden completar con algún espacio abierto donde el participante pueda incluir sus comentarios
- Los formatos para este tipo de cuestionarios será de:



[Handwritten signature]



- ❖ Preguntas de opción múltiple
- ❖ Preguntas de verdadero o falso

4.2.2. Evaluación de desempeño: Utilizando la metodología de Escalas de Puntuación y la de Autoevaluación. Señalando 6 factores de evaluación a calificar para todo el personal, sin importar la modalidad de trabajo.

Los factores a evaluar:

1. Capacidad de dirección
2. Conocimiento técnico /funcional
3. Motivación del personal
4. Organización de su trabajo
5. Comunicación
6. Actitud para trabajar

V.- CAPACITACION

La capacitación implica un proceso de enseñanza-aprendizaje cuyo propósito fundamental es que los participantes, se apropien de los conocimientos, obtengan destrezas y cambien actitudes, en base a las reflexiones que hacemos de lo que observamos, tocamos, sentimos, escuchamos y manifestamos.

Niveles

Existen tres niveles de capacitación: Nivel 1 Orientación; Nivel 2 Preventivo y correctivo; Nivel 3 Desarrollo. El PDP Anualizado se concentrará en atender el Nivel 2 Preventivo y Correctivo, que comprende el entrenamiento en la aplicación de nuevos procesos y tecnologías que requieran el desarrollo de capacidades y el entrenamiento en el desarrollo de los procesos existentes en la entidad.

Principios

El Plan de Desarrollo de las Personas de la Sede del Gobierno Regional La Libertad para el año 2014, ha considerado, de acuerdo a las normas vigentes, los siguientes principios de capacitación:

1. Mérito





2. Capacidad y responsabilidad de los trabajadores
3. Imparcialidad y equidad
4. No discriminación
5. Especialización
6. Eficiencia

Para atender los objetivos propuestos en el presente plan, se ha definido las siguientes acciones de capacitación:

1. **Curso Gestión Pública por Resultados:** Principios y herramientas para un alineamiento estratégico del planeamiento, con la implementación y la ejecución del gasto, así como los mecanismos para integrar y lograr sinergias en la gestión de múltiples unidades
2. **Curso Formulación y Gestión de Proyectos Sociales de Inversión Pública (SNIP):** Concepto, metodología y herramientas, así como las buenas prácticas que se deben seguir para identificar, formular y evaluar adecuadamente un proyecto social de inversión pública
3. **Curso Formulación y Gestión de Proyectos Ambientales de Inversión Pública (SNIP):** Concepto, metodología y herramientas, así como las buenas prácticas que se deben seguir para identificar, formular y evaluar adecuadamente un proyecto ambiental de inversión pública
4. **Curso Sistema Nacional de Contrataciones del Estado:** Aspectos legales, normas y procedimientos relacionados con el sistema de contrataciones del Estado
5. **Seminario Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF:** Información registrada, recuperación de la información y transferencias
6. **Curso Derecho Laboral: Régimen Público**
7. **Taller Trabajo en Equipo y Alto Desempeño**
8. **Curso: Evaluación y fiscalización de estudios de impacto ambiental**
9. **Curso Ética en la Gestión Pública:** Conceptos para lograr el fortalecimiento institucional a través de los valores institucionales y la conducta de los individuos
10. **Taller Habilidades Gerenciales en la Gestión Pública:** Fortalecer la capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, negociación, manejo político y de crisis de los gerentes.
11. **Curso Taller: Cómo comunicar de manera eficaz:** Fomentar un clima laboral favorable que propicie la participación de todos los colaboradores, a fin de lograr equipos de alto rendimiento con objetivos comunes.



VI. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD



Acciones de capacitación-temática	Número de acciones de capacitación	Objetivos	Participantes	Cronograma	Presupuesto por acciones de capacitación (\$/.)	Presupuesto Total (\$/.)
Curso Gestión Pública por resultados	2	Fortalecer las competencias básicas de los colaboradores de la Sede Central del Gobierno Regional La Libertad, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de nuestra institución	Gerentes, sub gerentes y responsables de áreas	II y III Trimestre	10,000.00	20,000.00
Curso Formulación y gestión de proyectos sociales de inversión pública (SNIP)	1		GRDIS, SGPIP	II y III Trimestre	15,000.00	15,000.00
Curso Formulación y gestión de proyectos ambientales de inversión pública (SNIP)	1		GRAMB, SGPIP, GRP	II y III Trimestre	15,000.00	15,000.00
Curso Sistema Nacional de Contrataciones del Estado	2		GRI, OCI, SGLYSA, GRAJ, PPR	III Trimestre	15,000.00	30,000.00
Seminario SIAF	2		SGC, SGT, SGLYSA, SGRH, SGPHY, GRI	II y IV Trimestre	10,000.00	20,000.00
Curso Derecho Laboral: Régimen Público	2		GRAJ, SGRH, PPR, GRTPE	II Trimestre	10,000.00	20,000.00
Taller: Trabajo en equipo y Alto Desempeño	1		Secretarías Unidades Orgánicas-Sede Regional	II Trimestre	15000.00	15,000.00
Curso: Evaluación y fiscalización de estudios de impacto ambiental	2		GRAMB., GRP, GRVS GR INFRAEST	II y III Trimestre	10,000.00	20,000.00





GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

Acciones de capacitación - temática	Número de acciones de capacitación	Objetivos	Participantes	Cronograma	Presupuesto por acciones de capacitación (S/.)	Presupuesto Total (s/.)
Curso Ética en la Gestión Pública	2	Lograr el fortalecimiento institucional a través de los valores institucionales y la conducta de los colaboradores	Unidades Orgánicas-Sede Regional	II y IV Trimestre	10, 000.00	20, 000.00
Taller: Habilidades gerenciales en la gestión pública	1	Fortalecer en el Gerente Público su capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y negociación	Gerentes y Sub Gerentes	III Trimestre	30, 000.00	30, 000.00
Curso-Taller: Cómo comunicar de manera eficaz.	2	Fomentar un clima laboral favorable que propicie la participación de todos los colaboradores, a fin de lograr equipos de alto rendimiento con objetivos comunes	Unidades Orgánicas Sede Regional	II y III Trimestre	20, 000.00	40, 000.00
TOTAL						245, 000.00



10

10

10

10

10

10

10

